



21482

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años, a favor de D. ALEJANDRO DE MORALEDA HUARTE,
de nacionalidad y residencia españolas, domiciliado en Bar-
celona, Avenida de José Antonio Primo de Rivera, 580, para
5 UN ASPIRADOR-INHALADOR.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Desde hace bastante tiempo se ha seguido la prác-
tica de administrar medicamentos por aspiración nasal o bu-
cal como medida preventiva contra algunas afecciones cata-
10 rrales y para ello la medicación preparada se disolvía en
una solución acuosa a temperatura conveniente, pero si bien
este sistema es bastante eficaz no cabe la menor duda que su
práctica no se puede realizar con la frecuencia necesaria ya
que normalmente solamente puede administrarse la medicación
15 durante las horas en que el paciente permanece en su domici-
lio. El ideal sería el poder administrar dicha medicación



21482

con la frecuencia necesaria y por ello es muy útil disponer de un dispositivo que contenga el medicamento convenientemente acondicionado para que no pierda ninguna de sus cualidades y de modo que el enfermo pueda en cualquier momento hacer uso de él. Con este objeto el recurrente ha ideado el objeto que constituye este modelo de utilidad el cual está esencialmente constituido por un envase o dispositivo aspirador-inhalador que en su seno aloja el medicamento que interesa.

10 Una de las ventajas de este modelo es debida a que como consecuencia de su especial concepción permite al usuario llevarlo consigo en el bolsillo, por lo que podrá aplicarse la medicación con gran frecuencia.

15 Otro objeto más del invento es el de proporcionar un dispositivo inhalador y aspirador susceptible de contener medios, no sólo para inhalar determinados medicamentos sinó también cierta cantidad de algodón aromatizado destinado a aplicar sobre las fosas nasales.

20 Para que se comprenda mejor la índole del modelo, otros objetos y ventajas del mismo se pondrán de manifiesto en la descripción siguiente, consistiendo sustancialmente dicho objeto en un nuevo dispositivo y en la correlación de las partes que lo integran y que se describen de manera concreta en esta memoria y asimismo se ilustran en los dibujos adjuntos en los que se emplean marcas de referencia semejantes para señalar las distintas piezas que integran el inhalador, las cuales, finalmente, se señalan y definen de manera específica en la declaraciones anexas.

25 La exposición presente sirve de base para dar una idea del moldeo y sugiere un conjunto práctico del mismo, pero el invento no queda limitado a los detalles exactos de



esta exposición y por consiguiente ésta debe verse desde un punto de vista ilustrativo más bien que desde un punto de vista restrictivo.

De acuerdo con un conjunto del invento se estimó conveniente proporcionar un dispositivo para la práctica de inhalaciones susceptibles de alojar en su seno la medicación que interesa sin que manche ni pueda deteriorar las prendas de la persona que lo utiliza y guarda en los bolsillos.

De conformidad con otra posibilidad del invento se estimó conveniente crear un dispositivo que además de con tener la medicación necesaria pueda alojar en su seno y dentro de las mejores condiciones de asepsia una porción de algodón o materia análoga que por encontrarse permanentemente en contacto indirecto con la medicación alojada en el envase, resulte susceptible de aplicar sobre las fosas nasales para obtener una más cómoda administración del medicamento.

La descripción detallada que se dá a continuación proporciona una idea más clara y amplia del modelo de inhalador que se preconiza al ser considerada en unión del dibujo adjunto al cual muestra, por vía de ejemplo, un caso preferido de realización del dispositivo inhalador citado.

La figura representada es una vista de dicho elemento visto en proyección horizontal y sección vertical y en ella se representan las diversas partes que integran este dispositivo, siendo el número -1- un cuerpo tubular, que puede presentar sección cilíndrica u otra adecuada, cuyos extremos reciben a rosca los tapones -2- y -3-. Es fácil comprender que si bien en el gráfico representado los rayados de las diversas piezas indican que éstas han sido construídas de materiales plásticos, es evidente que el modelo, dada su aplica-



ción y características podrá construirse con cualquier material que se emplee que no afecte o altere las propiedades del medicamento.

En el interior de dicho cuerpo -1- se encuentra alojado un tubo de cristal -4-, vidrio neutro u otro material, inoxidable e inatacable por las sustancias medicamentosas que debe contener. Dicho tubo -4- se encuentra abierto por uno de sus extremos por el cual recibe un tapón -5- que sostiene al vástago -6- terminado en brazos -7-, encontrándose dividido dicho tubo -4- en dos compartimientos por el tabique de material permeable -8- creando los espacios -9- y -10- de los cuales, el número-10- alojará el completo medicamento, y el -9- una porción de algodón que por encontrarse indirectamente en contacto con el medicamento se encuentra saturado de él.

El tubo -4- presenta por sus extremos -11- una serie de perforaciones que permiten la aplicación de dicho tubo para aplicaciones nasales. Los números -12 y -13- indican unas arandelas de ajuste que aseguran la hermeticidad del cierre producido por los tapones -2- y -3- sobre los extremos del tubo -1-, pudiendo ofrecer dichos tapones distinta tonalidad con el fin de poder precisar al abrir el envase qué extremo del tubo -1- se desea extraer y, asimismo, en dichos tapones podrá disponerse alguna indicación como, por ejemplo, "algodón inhalante" o bien "aspirador". Igualmente será variable la capacidad y líneas geométricas del conjunto.

Es evidente que el ejemplo expuesto anteriormente se ha dado con fines ilustrativos no a manera de limitación y que dicho ejemplo está sujeto a amplias modificaciones de detalle dentro del alcance del presente registro. Asimismo esas posibles variaciones y modificaciones quedan dentro del alcance de



este modelo de utilidad.

N O T A

Se declaran como de propiedad y novedad en España las siguientes -

5

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Un aspirador-inhalador, caracterizado por estar constituido por un cuerpo tubular, de sección cilíndrica, u otra adecuada, cuyos extremos aparecen cerrados por tapas roscadas de distinta tonalidad, alojando dicho cuerpo tubular en su seno un tubo de material inoxidable e inatacable por las sustancias que deba contener, el cual se encuentra dividido en dos compartimientos desiguales, mediante un tabique de material permeable, uno de cuyos compartimientos presenta una serie de orificios y está destinado a contener
10 el complejo medicamentoso y el segundo compartimiento, también provisto de orificios, aloja cierta cantidad de algodón aromatizado encontrándose este segundo compartimiento abierto por un extremo por el cual recibe un tapón al que permanece solidario un vástago en forma de cruz que permite extraer el
15 algodón que dicho compartimiento contiene.

20

2ª.- Un aspirador-inhalador.

Todo tal y conforme a la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una cara y una hoja con dibujos explicativos.

25

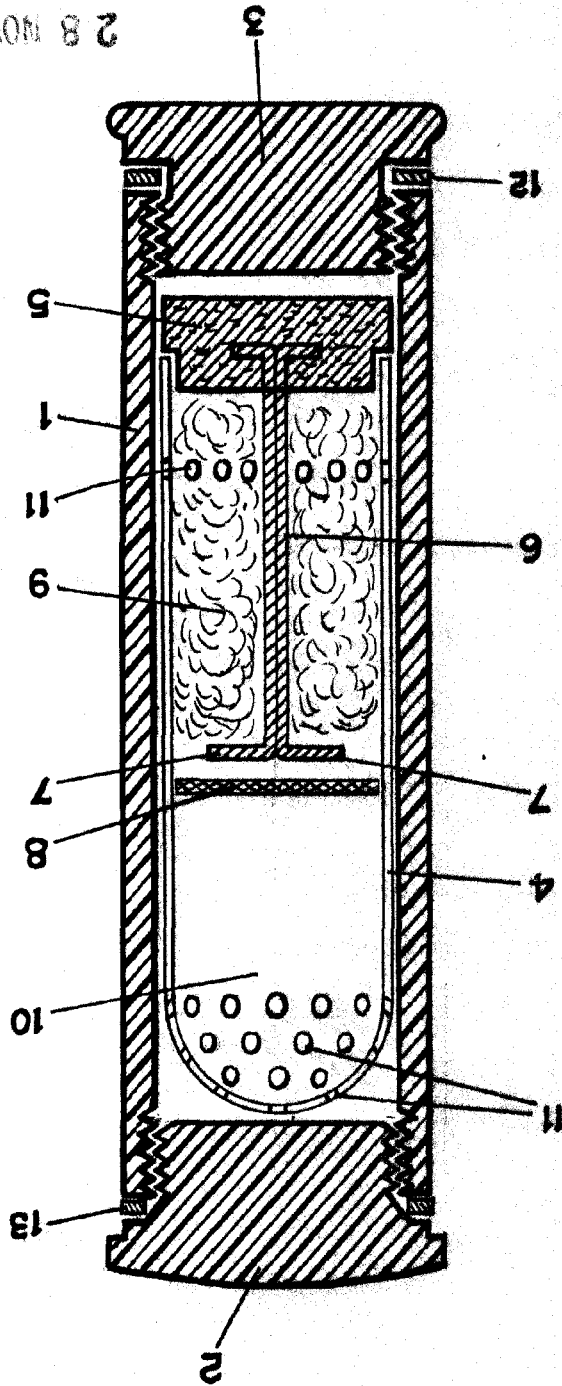
Madrid, 12 de NOV 1949

Por autorización de D. ALEJANDRO DE MORALEDA HUARTE,-

IGNACIO DE OTTO TORRA
P.P.

ESCALA VARIABLE

28 NOV 1949
P. P.
IGNACIO DE OTTO



NOVA UNICA

D. ALEJANDRO DE MORALEDA 21482